



Acta No. 16

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria;

**El Secretario General:** Por disposición del Dr. Roberth Arrobo A., Alcalde del Cantón, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los artículos 45 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **jueves 07 de septiembre de 2023**, a partir de las **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 31 de agosto de 2023.

5.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 005-AL-RP-GADMPVM-2023, mediante la cual el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado resuelve, aprobar el Informe Financiero contenido en el memorando Nro. MEM-339-DF-23 de 01 de septiembre de 2023, y autorizar traspasos de créditos, detallados en el Art. 1 de dicha resolución; de conformidad al Art. 258 del COOTAD.

6.- Conocimiento y resolución sobre las acciones realizadas por parte de la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable y las unidades correspondientes, de conformidad a lo tratado en la reunión de trabajo de fecha 08 de agosto de 2023.

7.- Conocimiento y resolución sobre las acciones realizadas por parte de la Dirección de Movilidad y Obras Públicas y las unidades correspondientes, respecto al tema de paradas y rutas de las operadoras de transporte intercantonal e interprovincial "08 de Septiembre" y "Reina de Las Mercedes".

8.- Clausura de la Sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto señor secretario;

**El Secretario General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.**

. Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;

. Concejala Mónica González Jungal **presente**;

. Concejal Javier Jaramillo Molina, **ausente**;

. Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente**;

. Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;

. Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose 5 miembros del concejo municipal presentes y uno ausente;

**El Señor Alcalde:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente punto señor secretario;

**El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde:**



Acta No. 16

1 **El Señor Alcalde:** muchas gracias señores concejales, para dar inicio a esta sesión  
2 ordinaria también se ha hecho la invitación a los directores y funcionarios técnicos que  
3 están acá para contribuir al desarrollo de esta sesión, considerando que tenemos que  
4 emitir nuestro criterio, nuestros puntos de vista y exponerlos con respecto y  
5 consideración a nuestros compañeros, así que bienvenidos, con estas palabras dejo  
6 instalada la sesión señor secretario, siguiente punto;

7 **El Secretario General:** **TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del orden del día;**

8 **El Señor Alcalde:** está en nuestro conocimiento el orden del día señores concejales,  
9 así que tienen la palabra. Señorita vicealcaldesa Katherine Jimenez tiene la palabra;

10 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Katherine Jimenez:** quien  
11 expresando su saludo manifiesta: mociono que se apruebe el orden del día;

12 **El Señor Alcalde:** ¿tiene respaldo la moción?. Concejal Mónica Gonzalez tiene la  
13 palabra;

14 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Gonzalez:** quien expresando  
15 su saludo manifiesta: respaldo la moción;

16 **El Señor Alcalde:** muchas gracias; proceda a tomar votación secretario;

17 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

18 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

19 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

20 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **ausente;**

21 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **proponente;**

22 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

23 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

24 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

25 **RESOLUCIÓN NRO. 048-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**  
26 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
27 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA EL**  
28 **DÍA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 14H00;**

29 **El Secretario General:** **CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria**  
30 **del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 31**  
31 **de agosto de 2023;**

32 **El Señor Alcalde:** está en nuestro conocimiento el acta de la sesión anterior, misma  
33 que se ha hecho llegar por secretaría, para que revisen, si hay algo que no conste o  
34 esté de más para proceder a rectificar; concejal Ronal Montenegro tiene la palabra;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien expresando  
36 su saludo manifiesta: quisiera mocionar para la aprobación acta de sesión ordinaria del  
37 concejo municipal, celebrada el 31 de agosto de 2023;

38 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Ronal Montenegro ¿tiene apoyo la moción?  
39 Concejal Leticia Bermudez tiene la palabra;

40 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermudez:** quien expresando  
41 su saludo manifiesta: apoyo la moción;

42 **El Señor Alcalde:** apoya la moción la concejal Leticia Bermudez, entonces tome  
43 votación señor secretario;

44 **El Secretario General:** gracias señor alcalde, procedemos a tomar votación;

45 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

46 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

47 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **ausente;**

48 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

49 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **proponente;**

50 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**



Acta No. 16

- 1 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;  
2 **RESOLUCIÓN NRO. 49-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL**  
3 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
4 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
5 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**  
6 **CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023;**  
7 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;  
8 **El Secretario General:** **QUINTO PUNTO.-5.-** *Conocimiento de la Resolución*  
9 *Administrativa Ejecutiva Nro. 005-AL-RP-GADMPVM-2023, mediante la cual el*  
10 *Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente*  
11 *Maldonado resuelve, aprobar el Informe Financiero contenido en el memorando Nro.*  
12 *MEM-339-DF-23 de 01 de septiembre de 2023, y autorizar traspasos de créditos,*  
13 *detallados en el Art. 1 de dicha resolución; de conformidad al Art. 258 del COOTAD;*  
14 **El Señor Alcalde:** bien señores concejales está en nuestro conocimientos el punto  
15 número 5, tienen la palabra. Si requieren alguna aclaración o ampliación, está aquí la  
16 directora financiera para explicar de ser necesario. Concejala Monica Gonzalez tiene la  
17 palabra;  
18 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Monica Gonzalez:** quien expresando  
19 su saludo manifiesta: sobre este punto del orden del día, yo anteriormente había  
20 realizado algunas peticiones, pues nosotros somos concejales nuevos y no somos  
21 técnicos, en ese sentido lo hemos conversado con mis compañeros y aparte de la  
22 observación que lo hice anteriormente, pero que veo que sí existe, ya ponen la razón  
23 por lo que ahora se entiende que quieren hacer un traspaso, señor alcalde,  
24 independientemente de que el tema es solo para conocimientos, pues en este caso los  
25 concejales no necesitamos aprobarlos por tratarse de la misma partida, pero sí  
26 quisiéramos tener información más amplia ya que en la reforma al presupuesto aquí  
27 estuvimos todos, se reformó el presupuesto y hoy estamos traspaso por traspaso; en  
28 ese sentido, quisiera apelar a la sensibilidad de mis compañeros y de ser posible antes  
29 de que se resuelva como dado por conocer a este pleno del concejo, se no infirme de  
30 manera más detallada, es decir si es necesario una reunión de trabajo, o mayor  
31 argumentación para nosotros los concejales, que se lo haga, en vista de que hemos  
32 aprobado ya un presupuesto o una reforma y seguimos realizando traspasos. A mí me  
33 da la clara inquietud de que nosotros no resolvimos muy bien la reforma al presupuesto,  
34 eso es todo señor alcalde;  
35 **El Señor Alcalde:** muchas gracias abogada Monica Gonzalez. Justamente para eso se  
36 pidió la presencia de la directora financiera y del resto de técnicos para que ganen las  
37 aclaraciones que correspondan; le doy la palabra a la directora financiera que explique  
38 el punto que estamos tratando;  
39 **La Directora Financiera:** quien expresando su saludo manifiesta: efectivamente, como  
40 lo mencionó la concejala Monica Gonzalez, hemos estado realizando traspasos  
41 semanalmente, por los errores que van apareciendo en diferentes áreas, en base al  
42 borrador de Contraloría General del Estado, es más por ir subsanando las  
43 observaciones que tuvo la administración anterior. Yo hice el informe pidiendo hacer el  
44 traspaso a la cuenta que erradamente se ha estado cargando el pago de lo que son los  
45 profesionales que están bajo contrato civil, lo que tratamos es de regularizar, para que  
46 cuando llegue la auditoría a la administración actual no tengamos la observación; ahora,  
47 los fondos sí existen porque es un traspaso de esa cuenta a la otra cuenta que según  
48 la Contraloría General del Estado, es la que debemos manejar, eso es por un lado, de  
49 lo que son servicios profesionales por contrato, hacia la cuenta que le estamos  
50 cambiando, honorarios por contrato civiles de servicios. En los otros temas de van



Acta No. 16

1 apareciendo errores, y esto me voy adelantar, por el traspaso que se solicitó el día de  
2 ayer, voy a tomar el caso real de un compañero que trabaja en la dirección de desarrollo  
3 sustentable, que el sueldo lo han estado pagando con la partida de la dirección  
4 financiera, me encontré con la novedad que para agosto ya no había presupuesto,  
5 revisamos y han estado cargados dos personas del Código de Trabajo en la dirección  
6 financiera, que es el señor Jácome que trabaja en la dirección de desarrollo sustentable,  
7 significa que le estaba faltando presupuesto a la dirección financiera y sobrando  
8 presupuesto a la dirección de desarrollo sustentable, nosotros no podemos hoy ir  
9 solucionando todos los inconvenientes, hay que ir solucionando poco a poco. Por  
10 ejemplo, aquí no le cargan al gasto los décimos, le dejan para el siguiente año, cuando  
11 les toca pagar, y no van provisionando mensualmente, eso toca ir haciendo procesos  
12 poco a poco, no digo que en dos meses o uno, voy a solucionar todos los temas  
13 contables con errores; entonces me veo obligada a pedir traspasos para poder  
14 solucionar. En este caso del sueldo, toca una reforma porque es de diferentes  
15 programas, los recursos tienen que salir de desarrollo sustentable y alimentar a la  
16 partida de financiero en temas de sueldos, y por ley como son diferentes programas  
17 tiene que entrar a sesión de concejo para su aprobación, y me veo obligada hacerlo  
18 porque es un error de la administración anterior y toca solucionar, no me queda de otra.  
19 También hay casos de compromisos que se han que se han quedado de la  
20 administración anterior, y nosotros en el POA no lo pusimos porque no estaba previsto,  
21 pero hay que ir cumpliendo como el tema del traspaso anterior que es el tema del aire  
22 acondicionado. Quizá el próximo año desde enero tendremos depurado del tema de los  
23 empleados que conocemos; nosotros trabajamos con las demás direcciones y si las  
24 demás direcciones no tienen una información precisa, pues nosotros también cargamos  
25 con los errores, y ya se detecta cuando ya nos faltan recursos, la situación es un poco  
26 complicada pero seguimos avanzando.

27 **El Señor Alcalde:** muchas gracias magister Marlene Solis, también quiere ampliar la  
28 parte legal el procurador síndico;

29 **El Procurador Síndico:** quien expresando su saludo manifiesta: toca realizar los  
30 adendums de los contratos respectivos por el cambio de las partidas presupuestarias  
31 para que quede regularizado. Es complejo el tema financiero, porque, para conocimiento  
32 de los concejales, el día lunes tuve una audiencia en el Tribunal Contencioso  
33 Administrativo por el tema del parque, no han estado cancelado los valores en su  
34 totalidad, y el contratista ha demandado por un valor de alrededor de USD 180.000,00  
35 que satisfactoriamente ganamos el caso, tribunal mandó archivar el caso; por ejemplo  
36 esas demandas y los compromisos financieros que se han generado en la  
37 administración anterior, sí va a repercutir en el tema económico, y ahí sí por el  
38 cumplimiento de las resoluciones que emitan esos entes, nos tocaría hacer ciertas  
39 reformas, una de ellas, por ejemplo, de la señora que era parte del Consejo de  
40 Protección de Derechos, de ese entonces, está la disposición del tribunal que toca  
41 reintegrarla, y toca cancelar esos valores.

42 **El Señor Alcalde:** muchas gracias abogado Jheovany Abarca ¿no sé si quedó claro  
43 señores concejales?; Concejales Ronal Montenegro tiene la palabra;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejales Ronal Montenegro:** quien manifiesta:  
45 de mi parte estoy muy de acuerdo con mi compañera Mónica Gonzalez, nos sigue  
46 haciendo falta información. Estamos hablando de un traspaso de USD 161.893,88, en  
47 el punto 7.3.06.06 de honorarios por contratos civiles de servicios por un valor de USD  
48 12.800,00 hay un detalle, la vez pasada cuando estábamos haciendo la reforma al  
49 presupuesto, había pedido que se nos dé más información acerca de los empleados o  
50 quiénes son, que nos den nombres de esas personas porque eso no se detalla, y aquí



## Acta No. 16

- 1 a mi parecer, nos falta más información; por eso pido suspender este punto número  
2 cinco, hasta tener mayor información;
- 3 **El Señor Alcalde:** bueno, están aquí los funcionarios para un ampliación, pero si  
4 ustedes consideran suspender para otra sesión también es una posibilidad, pero antes  
5 démosle la palabra a la concejal abogada Monica Gonzalez;
- 6 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Monica Gonzalez:** quien manifiesta:  
7 señor procurador síndico, usted me hace caer en cuenta algo que me estaba olvidando,  
8 pero que la compañera Leticia Bermudez lo tenía clarísimo, acaba de decir de lo que es  
9 los adendums de los contratos, entonces esa información también debería reposar aquí,  
10 deberían hacernos conocer a los concejales, porque ustedes saben que nuestra  
11 responsabilidad no solo es por acción sino por omisión, eso lo habíamos dicho repetidas  
12 veces. Señor alcalde, lo que yo no quiero y que creo que mis compañeros tampoco  
13 quieren, es que al final de todo esto, salir glosados; entonces me sumo a la petición que  
14 ha hecho el concejal Montenegro para nosotros tener clarísimo el panorama, yo sé que  
15 no se trata de inflar el gasto corriente aquí en el municipio, pero sí hay que tener mucho  
16 cuidado con esta situación, compañeros;
- 17 **El Señor Alcalde:** gracias concejal. Concejal Leticia Bermudez tiene la palabra;
- 18 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermudez:** quien manifiesta:  
19 también estoy de acuerdo con los compañeros, que se haga un informe, porque aquí  
20 existen memorandos, pero nosotros no somos técnicos, por ejemplo dice que “siete  
21 personas no han presentado los habilitantes, previo a la posesión del cargo, como son:  
22 no tener impedimento legal y declaración jurada de bienes con el siguiente detalle”,  
23 entonces nos preocupa porque no somos técnicos, queremos tener claridad de todos  
24 los contratos, por ejemplo también habla de las adendas de los contratos, entonces que  
25 se nos especifique, claro que el alcalde es el que hace las resoluciones administrativas,  
26 pero nosotros también conocemos;
- 27 **El Señor Alcalde:** muchas gracias concejal Leticia Bermudez. Por favor abogado  
28 Abarca:
- 29 **El Procurador Síndico:** señor alcalde y señores concejales, para el tema de las  
30 adendas, primero tiene que ejecutarse el acto administrativo a través de la resolución,  
31 después sí proceder a hacer los adendums respectivos, no se podría realizar antes  
32 porque por lógica esos valores constan en las partidas anteriores, una vez ejecutado el  
33 acto y una vez ejecutado el traspaso de los valores de una partida a otra, ahí tenemos  
34 que realizar como pate final los adendums a los contratos y corregir esa parte de  
35 cambios de partidas por las justificaciones que presenta la dirección financiera;
- 36 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Yo quisiera decir que son situaciones muy  
37 complejas las que nos tocó asumir, tendría que haber más cambios posteriormente, por  
38 ejemplo la funcionaria que ha sido despedida sin un debido proceso, ha demandado al  
39 municipio, gana, y nos toca pagarle más de cien mil dólares, entonces algunos proyectos  
40 que podrían estar ejecutándose con ese dinero no se puede, y probablemente otros  
41 proyectos previstos para este año; entonces, toca de acuerdo como se va presentando  
42 las cosas, ir subiendo para conocimiento del concejo, y si es de un programa a otro para  
43 aprobación del mismo: magister Marlene Solis ha pedido la palabra quiere ampliar algo  
44 del informe;
- 45 **La Directora Financiera:** para lo que dijo la concejala Leticia Bermudez, es verdad,  
46 puse el anexo en el cual habla de siete personas, esa es una de las hojas de informe en  
47 donde recomienda Contraloría General del Estado que se debe cambiar de tal cuanta a  
48 tal cuenta, es para evidencia;
- 49 **El Señor Alcalde:** muchas gracias magister Marlene Solis. Entonces, ¿ustedes desean  
50 que este punto sea ampliado y que se deje para una próxima sesión una vez que se les



Acta No. 16

1 amplíe la información?. Entonces la mayoría estamos de acuerdo para que se suspenda  
2 el punto; bueno, siguiente punto secretario;

3 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-6.-** *Conocimiento y resolución sobre las*  
4 *acciones realizadas por parte de la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable y las*  
5 *unidades correspondientes, de conformidad a lo tratado en la reunión de trabajo de*  
6 *fecha 08 de agosto de 2023;*

7 **El Señor Alcalde:** está en nuestro conocimiento, señores concejales, el punto número  
8 seis. Concejala Monica Gonzalez tiene la palabra;

9 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Monica Gonzalez:** quien manifiesta:  
10 nosotros en la reforma al presupuesto votamos a favor de que se determine dinero para  
11 la expropiación del espacio que ocupará el próximo relleno sanitario, y digo ocupará,  
12 porque eso es una problemática incluso del gobierno municipal anterior, que han venido  
13 generando por ahí ciertos arreglos rápidos. De manera personal, esta concejala, había  
14 solicitado una reunión de trabajo, a la cual, los compañeros concejales, también se  
15 unieron, en esa reunión de trabajo usted dispuso que ya se inicie el proceso de  
16 expropiación, y también la ingeniera Aracely Bravo supo manifestar que es necesario  
17 ya un espacio para el relleno sanitario, incluso yo en esa reunión me equivoqué porque  
18 estaba con un informe anterior, en la cual la ingeniera nos decía alguna alternativa, y  
19 ella mismo nos dijo en esa reunión que hay un nuevo informe, y ahora me sorprende  
20 que haya un informe de 18 de agosto de 2023 de parte de sindicatura, yo sé que no lo  
21 hace por maldad sino en base a su conocimiento, con ese informe estamos peor que  
22 antes, hemos regresado al inicio, no hemos caminado en el tema de expropiación, no  
23 hemos buscado la alternativa de un cubeto, no hemos solucionado la alternativa que  
24 propuso la ingeniera Aracely Bravo de unos muros para sostener el resto de basura. Yo  
25 estuve allá en el relleno sanitario y las personas ahí me han dicho, vea concejala ustedes  
26 están aquí cuatro meses más, ustedes hasta diciembre llegan a tope; entonces con esa  
27 pequeña introducción quiero apelar a este pleno del concejo, a los directores que  
28 asuman la responsabilidad, no del cargo sino la que tienen ante el pueblo, y seamos  
29 responsables, tenemos cuatro meses, máximo creo que seis, y no tendremos dónde  
30 poner la basura, eso señor alcalde;

31 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Bueno, hay mucha información que no es de  
32 conocimiento todavía de los concejales, yo también estuve desde pocos días después  
33 de haber presidido la administración, y ese es un problema que realmente a todos nos  
34 tiene preocupados, sin embargo, la expropiación se inició en el periodo anterior y no se  
35 concretó; yo me he ido por otra parte, que le hice conocer a la técnica Aracely Bravo, es  
36 que el proyecto de relleno sanitario para Pedro Vicente Maldonado, debe estar en el  
37 sector de la Centinela, hacia el río Guayllabamba. El concejal Javier Jaramillo no se  
38 encuentra en este momento, pero él fue parte de esa gestión, en la administración 2014  
39 a 2019, entonces sí, hicieron el acercamiento, el gerente de Botrosa dijo que daba el  
40 terreno y nunca se concretó; al final se ofreció pero nunca hicieron las escrituras. Yo  
41 estuve incluso en la fecha que fuimos a visitar a los señores de Botrosa y se tocó el  
42 tema dijimos que era un tema muy importante para nosotros, entonces se ha estado  
43 agendando y nunca se ha dado respuesta. Me enteré hace una semana que constaba  
44 dentro de los planos que tenía los terrenos de Botrosa que decía terreno municipal,  
45 alguien preguntó que por qué no tienen sembrado esa zona, y el técnico le dijo que eso  
46 es terreno municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, entonces eso dio apertura  
47 para que el nuevo gerente diga que si ya hay el ofrecimiento hay que cumplir; de que no  
48 se haya escriturado no es responsabilidad ni de ustedes ni mía, sí era responsabilidad  
49 de los que estaba en ese momento en la administración. En estos momentos estamos  
50 por escriturar ese terreno, eso no lo hacemos solo el municipio, el Ministerio del



Acta No. 16

1 Ambiente pide una consultoría, entonces queremos escriturar y proceder a hacer un  
2 relleno sanitario técnico. Ahora, tenemos tres opciones, pero para mi esa es la mejor  
3 opción, primero porque está a orillas del Guayllabamba, ese río ya está contaminado,  
4 eso todo el mundo sabe, que ojalá no contaminemos más, Dios quiera y hagamos bien  
5 las cosas técnicamente; en este momento ese es el plan a para el nuevo relleno  
6 sanitario. La próxima semana nos reuniremos con el gerente de Botrosa y logremos que  
7 se dé la apertura para el levantamiento topográfico y escriturar. Hay dos terrenos más  
8 que también podemos ponerle como opción, pero siempre los terrenos que están cerca  
9 a los poblados o recintos, van a tener más resistencia, porque nadie quiere que hagan  
10 un relleno sanitario junto a su poblado. Si expropiamos un terreno para un relleno  
11 sanitario y usted no le da esa función, el dueño del terreno puede pedir la revocatoria  
12 de la expropiación, eso creo que lo tienen claro ustedes que saben de derecho más que  
13 mi persona mismo. Entonces sí queremos expropiar para hacer un proyecto de vivienda  
14 social por ejemplo, pero con el objeto de hacer un relleno sanitario, primero queda muy  
15 cerca al pueblo, eso a futuro va a ser centro poblado mismo por la proyección que  
16 tenemos que darle a nuestro cantón, no lo que se ha hecho desde hace algunos años  
17 atrás, fraccionar por doquier a tres, cuatro, cinco kilómetros del centro poblado y general  
18 la problemática que ustedes también conocen. Eso es lo que yo puedo informar, no sé  
19 si la ingeniera Aracely Bravo quiere contribuir a este informe, muchas gracias;

20 **La Técnica de la Unidad de Medio Ambiente;** quien expresando su saludo manifiesta:  
21 a partir de la reunión que tuvimos creo que fue el 9 de agosto, si mal no recuerdo,  
22 haciendo eco de las palabras del señor alcalde, se mandó un documento a sindicatura  
23 para que se proceda con la expropiación y se revise el expediente y bueno también nos  
24 contestaron que el proceso tenía algunas inconsistencias, por la parte ambiental, revisé  
25 y no había el estudio de factibilidad de proyecto, entonces no era prudente continuar  
26 con el proceso de expropiación; he tenido conversaciones con el Ministerio del Ambiente  
27 y lo que nos han pedido es que hagamos las cosas bien, para ello nos recomiendan, y  
28 sabemos que hay que iniciar la selección del sitio, para esto se lo hace mediante un  
29 consultor que tienen tipo técnico para muestra de suelo, agua y otros factores más.  
30 Entonces eso ha hecho que un poco dejemos de lado el tema de la expropiación; he  
31 hablado con el señor alcalde y le he dicho que necesitamos poner algunos lugares mas  
32 como alternativas, el lugar mencionado es viable porque, y eso le digo usted señor  
33 alcalde, es una de las alternativas que el Ministerio del Ambiente y el AME calificaron  
34 con la puntuación más alta, pero sí, este informe fue realizado en el año 2016, ha  
35 cambiado la situación, la población ha crecido y bueno, esto se puede considerar como  
36 para volver a actualizar este informe y poner una selección de alternativas y sean  
37 nuevamente puestas a calificación. En ese sentido se está trabajando, son problemas  
38 que se están heredando de la administración anterior como es de conocimiento de todos  
39 y pues, se está elaborando informes de necesidad, las especificaciones técnicas que  
40 toman tiempo; espero presentar hoy o mañana estos informes. Aquí hay un expediente  
41 grande que me gustaría que lo puedan revisar, para que vean el por qué se dejó esto  
42 de momento, y como una medida a corto plazo, como una emergencia, hemos pasado  
43 un informe de necesidad para adquirir geomembrana y aumentar el cubeto que tenemos  
44 ahora; esto se ha propuesto en junio mismo esto de ampliar no hubo mayor gestión o  
45 no hubo contestación, ahora en el apuro que nos encontramos es lo que nos queda,  
46 espero que esto nos ayude un par de meses hasta lograr conseguir el sitio. Hemos estado  
47 trabajando con catastro porque no es algo que solo la dirección de gestión ambiental  
48 tiene que asumir, porque esta información la tiene la dirección de planificación y es  
49 prudente trabajar con ellos para solucionar alternativas, como mínimo son tres lugares.  
50 No tenemos mucho tiempo, hay un pequeño presupuesto que se dejó para aumentar



Acta No. 16

1 este cubeto, eso es lo que vamos hacer, pero en principio creería que lo prudente es  
2 contratar una consultoría a fin de hacer el estudio de selección del sitio, ver las  
3 alternativas y al final el Ministerio del Ambiente da la viabilidad técnica. Otra cosa que  
4 quería decir, y que bueno que está aquí el director de obras públicas, tenemos que  
5 trabajar igualmente de la mano con ellos, en el POA nos dejaron la construcción del  
6 relleno a la dirección de desarrollo sustentable, esto podría ser considerada también en  
7 obras públicas para trabajar de la mano; eso es lo que puedo comentar en cuanto al  
8 tema;

9 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Pidió la palabra el procurador síndico;

10 **El Procurador Síndico:** quien manifiesta: Mas que todo yo devolví ese proceso porque  
11 faltaban algunos requisitos que obligatoriamente el señor notario del cantón y el señor  
12 Registrador de la Propiedad necesitaban, ahí hay que dividir en dos aspectos por el  
13 tiempo del proceso, las normativas han cambiado, entonces el señor Notario  
14 específicamente me va a pedir el levantamiento del macro lote y el fraccionamiento  
15 individual, porque, porque con ellos una vez que se fraccione se va abrir las dos fichas  
16 catastrales una del excedente que queda en favor del señor que se va a expropiar y eso  
17 también se registra en el Registro de la Propiedad, como valga la redundancia, y  
18 también se procede hacer la actualización catastral, entonces en ese tema por  
19 incumplimiento yo no podía dar paso porque sería irresponsable de mi parte y quedaría  
20 mal porque el señor Notario y el señor Registrador de la Propiedad no van a poder  
21 realizar el proceso de transferencia de dominio de manera específica y también aparte  
22 de eso hay dos aspectos acorde a la normativas actuales carece del anteproyecto y  
23 vuelvo y reitero por el transcurso de los años a parte de lo que la normativa cambia hay  
24 ciertas justificaciones es que el Ministerio de Ambiente tendría de validar en este  
25 proceso y eso en si específico por lo que devolví el trámite para que se haga una  
26 actualización de todo y poder de esa manera realizar la respectiva expropiación e  
27 incluido con el anuncio del proyecto respectivo y que se finalice más que todo por eso  
28 fue de que el área legal, devolvió ese trámite;

29 **El Señor Alcalde:** gracias abogado. La concejal Leticia Bermudez por favor tiene la  
30 palabra;

31 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Leticia Bermúdez:** Quien manifiesta;  
32 el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su  
33 artículo 55 dice de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo  
34 Descentralizado Municipal, el literal d) señala "Prestar los servicios públicos básicos de  
35 agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales,  
36 manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de  
37 saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley", esto es prioritario, urgente de  
38 hacer, nos queda muy poco tiempo, y estamos nosotros como concejo resolver y como  
39 municipio resolver lo antes posible lo del relleno sanitario; entonces sí me preocupa que  
40 venga alguien y nos denuncien y bien sancionados hemos de estar, es urgente de que  
41 se haga o se realice este proceso de expropiación y lo que se tengan que hacer;

42 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Concejal Ronal Montenegro por favor;

43 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** Quien manifiesta;  
44 Vale recordar que nosotros los concejales hicimos la inspección del sitio con fecha 16  
45 de mayo y el 17 de mayo emitimos un informe ya pidiendo se realice mesas de trabajo  
46 para planificar y ejecutar acciones inmediatas con el fin de dar solución a los problemas  
47 del relleno sanitario, estamos a 10 días de cumplir 4 meses ¿qué hemos encaminado  
48 señor alcalde? esto es urgente. En nuestro informe lo dijimos, hemos venido  
49 conversando y seguimos aquí todos viéndonos la cara y estamos en lo mismo, no sé,  
50 hablamos de una consultoría no sé si nosotros no somos capaces de hacerlo con todos



Acta No. 16

1 los técnicos que tenemos, bueno usted dice en Centinela del Guayllabamba podemos  
2 expropiar el terreno o nos van a dar en donación ¿hemos realizado tal vez costos  
3 beneficios? ¿el viaje?, hablo por lejanía del lugar; también la técnica de medio ambiente  
4 Aracely Bravo, nos ha dicho una de las soluciones es de alzar las celdas de los cubetos,  
5 y pues hemos hablado de todo y ahora estamos hablando que se va a ver algunos  
6 terrenos para la expropiación. Hay la disposición del señor Carrera de que está de  
7 acuerdo que se expropie estas hectáreas en su propiedad, eso es lo más claro, lo más  
8 viable, señor sindico me disculpa pero si es que toca hacer un levantamiento del terreno  
9 macro, toca hacerlo, es parte del proceso es algo sencillo, simple, los trámites de  
10 escrituración lo tenemos que hacer pero ya, señor alcalde por favor no podemos seguir  
11 con esto habla y habla, para mí, nos estamos dando las vueltas en lo mismo, el relleno  
12 sanitario sigue trabajando ahí, no se ha suspendido vamos a extendernos, vamos a  
13 utilizar la misma infraestructura que no nos va a costar gran cosa a parte de lo que  
14 cuesta las hectáreas, que vamos a expropiar, pero para mí es el paso a seguir y ya lo  
15 hemos hablado con los compañeros también, estamos de acuerdo necesitamos  
16 ejecutarlo ya, ya no podemos seguir esperando señor alcalde, muchas gracias;

17 **El señor Alcalde:** lo que se trata de hacer es un proyecto con responsabilidad, entonces  
18 yo siempre digo que para mí la mejor opción era la de Guayllabamba, el relleno sanitario  
19 de Puerto Quito esta probablemente a la misma distancia y también nos va a obligar a  
20 nosotros a mantener la vía hacia el sector, es más tenemos en proceso la compra de un  
21 nuevo recolector que eso ya se subió la información para que el Banco de Estado nos  
22 apruebe el préstamo y poder comprar ese recolector y ese sería prácticamente uno o  
23 dos viajes al día. Ahora quiero mencionarles que con el estudio que hizo el director de  
24 planificación, con los arreglos que se va a hacer probablemente pasemos de los 6 a 7  
25 meses como para tener este relleno sanitario todavía, como está y en las condiciones  
26 que está, y el tema de la consultoría no es una opción esa es una imposición del  
27 Ministerio del Ambiente, no es que los técnicos de acá no están capacitados, sí lo están,  
28 yo mismo estoy en contra, si tenemos aquí un técnico en ambiente, en áridos y pétreos,  
29 tenemos técnicos en desarrollo sustentable, pero esa no es una opción me dice usted  
30 tiene que contratar una consultoría y no me dice si es que usted quiere, hay no hay  
31 opción y toca hacerlo; entonces sí, también entiendo la preocupación de ustedes y  
32 también la tengo yo. Hice incluso los acercamientos con el municipio de Puerto Quito  
33 para, en caso de que tengamos un colapso del relleno sanitario, podamos hacer el  
34 depósito de los inorgánicos allá en Puerto Quito y esa es una opción, incluso con el  
35 proyecto que tenemos de la mancomunidad, pensaríamos que entre San Miguel de Los  
36 Bancos y Pedro Vicente Maldonado podemos hacer un solo relleno sanitario, eso  
37 también está en proceso y tenemos que ir conversando tal vez un poco más con ligereza  
38 sin dar muchas vueltas como lo ha hecho en mención, pero ya tenemos que ir pensando  
39 en un proyecto en un sitio definitivo y este para mí entre más alejado este del centro  
40 poblado va a ser a más largo plazo. Con las adecuaciones que se va hacer con la  
41 dirección de planificación probablemente podamos llegar a un año más para seguir  
42 utilizando este relleno, pero tampoco vamos a descuidar que tengamos que llegar a los  
43 nueve meses para pensar que hacer, ya vamos a empezar en este momento y la opción  
44 de la mancomunidad también debemos consultarla, porque abarataría los costos y nos  
45 obligaría a ambos municipios también a manejar de forma similar la recolección  
46 orgánica, como inorgánica. Lo de Puerto Quito también es una opción si es que nosotros  
47 tuviésemos ya problemas porque ahí lo que hay es el compromiso en hacer el  
48 mantenimiento de la vía del 27 hasta el relleno sanitario, entonces hay problemas, pero  
49 también hay que enfocarse en la solución, eso quería mencionarles. Por favor ingeniera  
50 Bravo;



Acta No. 16

1 **La Técnica de la Unidad de Medio Ambiente**, quien manifiesta; yo mantuve una  
2 reunión con el director de medio ambiente de Puerto Quito y con el técnico que fue  
3 directora de acá de la dirección de desarrollo sustentable, y ella está de técnica allá en  
4 Puerto Quito, y le llamaron a ella también para conversar de este tema justamente fui  
5 hablar de esta propuesta que usted había comentado de tener un acercamiento con el  
6 Alcalde, proponerle que en un caso de emergencia nos reciban los residuos y ellos me  
7 supieron manifestar lo siguiente, no sé si el Alcalde tenga otra apreciación pero yo creo  
8 que el como Alcalde y su Director que es su consejero y el técnico le dice que no es  
9 viable, no sé si lo vaya hacer, ellos me supieron manifestar a mí que ellos no estaban  
10 dispuestos a recibir la basura y si lo hacían es bajo un costo, que lo iban analizar que  
11 iban hablar con AME para que ellos les den las directrices en cuanto a las tasas que nos  
12 podrían cobrar ya estuve averiguando, más o menos unos municipios dicen que cobran  
13 \$ 50 dólares, \$ 60 dólares, AME también me dijeron que podía hacer \$ 25 dólares a \$30  
14 dólares por tonelada entonces hay que ver cuánto generamos diaria y dependiendo de  
15 eso sería el monto que nos cobrarían, eso es lo que me dijo el Director de allá del  
16 Municipio y también me dijo que no es solo la decisión del Alcalde si no con los  
17 Concejales y que estaban un poco divididos allá, eso es lo que me supieron decir,  
18 entonces no sé si usted a los mejor tiene alguna acercamiento con ellos quizás cambien  
19 de parecer y le comentan alguna cosa;

20 **El señor Alcalde:** Probablemente no lo utilicemos pero siempre hay que hablar de  
21 opciones del plan b en este caso y la conversación fue directa y era del mantenimiento  
22 porque también se quejaban los del recinto donde está el relleno que el Municipio de  
23 Puerto Quito no estaba haciendo realmente el mantenimiento vial como había sido el  
24 compromiso para permitir que rellene, y de costos nunca se habló con el alcalde Víctor  
25 Mielles entonces hay que manejar una opción pero si apresurarnos en hacer nuestro  
26 propio proyecto porque eso va hacer lo que viabilice la solución de este cantón Pedro  
27 Vicente Maldonado; La concejal Monica Gonzalez pidió la palabra;

28 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien manifiesta;  
29 Como ya lo menciono mi compañera Leticia es 55 del COOTAD específicamente literal  
30 d) nos da la responsabilidad de manejar el tema de desechos sólidos, y bajo ese artículo  
31 y bajo esa legalidad yo quisiera que ustedes en este momento me digan qué tipo de  
32 acercamiento han tenido ya, para el tema que habló, del sector Centinela en el rio  
33 Guayllabamba, porque al tener esa información yo mismo mocionaría de que a partir de  
34 este momento cuál es el tiempo que ustedes requieren los técnicos, los directores y para  
35 empezar a trabajar, porque desde que yo recuerde el compañero Ronal Montenegro ya  
36 lo dijo seguimos en las mismas, anteriormente hablaban de un acercamiento con la  
37 ENDESA BOTROSA ¿qué pasó? ¿se reunieron, no se reunieron? entonces no estamos  
38 aquí a lo mejor en una discordia pero si es jurídico, si a lo mejor el asesor, si a lo mejor  
39 los técnicos, los responsables de las unidades técnicas, no sostienen su tesis, nos  
40 vamos todos, nos vamos digo porque el pueblo no nos va a volver a elegir, entonces  
41 señor Alcalde, yo si quisiera que nos digan qué acercamiento han tenido para hablar de  
42 que en el sector Centinela del rio Guayllabamba podamos hacer el tema del relleno;

43 **El Señor Alcalde:** bueno yo ya informé, primero que no estamos huyendo de la  
44 responsabilidad y estamos trabajando eso, ahora no tenemos terreno escriturado, pero  
45 dentro del estudio que tiene que hacer las instituciones que menciono la ingeniera  
46 Aracely Bravo, está esa opción que para mí es la mejor opción, entonces quedamos  
47 ayer en la conversación que tuvimos con el técnico de BOTROSA, de que él iba a buscar  
48 que la próxima semana nos reunamos con el nuevo gerente, porque el que oferto el  
49 terreno ya no está de gerente, no es problema de nosotros solamente, que no se haya  
50 escriturado en el momento que se ofreció, eso tenía que haberlo hecho hace años, pero



Acta No. 16

1 en este momento tenemos que hacer nosotros eso, ventajosamente y les repito  
2 BOTROSA ha considerado esa área como área municipal sin estar escriturado por eso  
3 no han vuelto a sembrar, hicieron la cosecha de los árboles y no volvieron a sembrar  
4 porque la consideran área Municipal, entonces nosotros tenemos que aprovechar eso  
5 ya pedir que BOTROSA nos autorice, hacer el levantamiento y escriturar a nombre del  
6 Municipio, y eso ayer no más se conversó justamente por la preocupación de la  
7 Ingeniera Araceli Bravo y se habló con el técnico Iván Vera y quedamos que la próxima  
8 semana nos reunamos, para darle viabilidad a este proyecto incluso se habló para que  
9 se tope en esa reunión, de sacarle un poco del bordo que esta junto al Salto del Tigre  
10 para que ahí hagamos un parqueo para vehículos, y bueno entre los proyectos que se  
11 habló también ayer que necesitamos, para generar un ambiente turístico en el Salto del  
12 Tigre, entonces se habló de ambas cosas, pero lo más urgente es escriturar ese terreno  
13 en el Guayllabamba y poder hacer el estudio para hacer el relleno sanitario  
14 inmediatamente, entonces estamos trabajando pero en el tema de la agenda de los  
15 funcionarios de otras empresas no podemos nosotros meternos, y estado siempre muy  
16 pendiente de este problema, pero voy a partir de la próxima semana empezar a  
17 presionar para que se haga las escrituras, sino como podríamos actuar, con todo lo que  
18 van hacer otros arreglos la parte de la Dirección de Planificación van hacer 6 a 8 meses  
19 o puede demorar hasta un año, pero no vamos a descuidar en el tema de que vamos a  
20 darle una solución, es más tampoco me interesa a mi que va a pasar en las futuras  
21 elecciones, por el momento la responsabilidad es darle la solución al tema ambiental, lo  
22 que vaya a pasar en las futuras elecciones no es que yo lo considere muy importante,  
23 hay que trabajar primeramente para hacer una buena gestión y estamos encaminados  
24 en eso; la ingeniera Bravo por favor;

25 **La Técnica de la Unidad de Medio Ambiente**, quien manifiesta; en cuanto a la  
26 readecuación que se va hacer ahí en el cubeto que está activo ahora no nos da mucho  
27 tiempo señor Alcalde, en navidad se genera el doble, noviembre, diciembre se genera  
28 el doble y no nos da para tanto tiempo, de hecho estamos hablando con el Arquitecto  
29 para ver el diseño y también tenemos que ver en cuanto a las condiciones que tenemos  
30 ahí para ver cuánto se le sube el talud, entonces no es mucho tiempo, no hay confiarnos  
31 de eso y como yo le dije a usted necesitamos hacer el estudio de las alternativas la  
32 selección de alternativas entre ellas poner, de AME nos habían dicho que escojan si  
33 pueden 10 propiedades las cuales ingresen a un estudio y ellos también nos pueden  
34 ayudar con la selección del sitio y ponerle como una alternativa en sitio del  
35 Guayllabamba ponerle también, algo como un dato adicional la directora de medio  
36 ambiente que fue de aquí, ella también dijo que habían hecho un estudio de ese lugar y  
37 que para ellos no era viable, yo le dije bueno no quiero ahondar en eso más bien que  
38 cuando se haga el estudio los profesionales que hagan ya con su equipo técnico ellos  
39 determinen si es que es viable o no, como máximo podemos extendernos a 30  
40 kilómetros entonces siempre y cuando tengamos una comunidad al contorno, todo eso  
41 habría que ver, si bien es cierto el lugar nos puede salir gratis pero habría que ver con  
42 un análisis económico y sobre todo ver si es viable, porque ese es un proyecto que va  
43 a quedar a largo plazo, quizás después de 4 años ya no esté nadie aquí pero los que  
44 continúan el pueblo va a seguir invirtiendo y va hacer un gasto para el pueblo entonces  
45 yo creo que eso sí habría que considerarse y como nos dijeron hagan las cosas bien  
46 entonces yo creo que con el estudio de la selección del sitio se va a poder determinar y  
47 como digo será bajo la venia de usted señor alcalde;

48 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Abogado Abarca por favor;

49 **El Procurador Sindico**, quien manifiesta: si señor alcalde y señores concejales, bueno  
50 el requisito para que se proceda con la expropiación es en si la consultoría porque ellos



Acta No. 16

1 por el aspecto del daño ambiental que generan estos lugares de recepción de residuos,  
2 la consultoría si es vital, porque eso va anexo como requisito para proceder a generar  
3 el proceso de donación o expropiación eso es fundamental sin eso no podríamos hacerlo  
4 y más que todo como eso va a conocimiento del concejo prácticamente si no se lo hace  
5 para la determinación nos quedaríamos ahí;

6 **El señor Alcalde:** tengo bien claro, la consultoría tiene que darse, no es opcional,  
7 entonces empecemos a trabajar y lo puedan aportar también los concejales porque  
8 ustedes son la representación del pueblo que está aquí dentro del concejo, los  
9 mantendré informados qué terreno se va a poner a consideración para que la consultoría  
10 que se contrate determine el sitio adecuado y ahí si ya vendrá el tema de distancia de  
11 impacto ambiental y todos eso que corresponde a un relleno sanitario, no sé si hay otro  
12 punto que tratar dentro de este tema; concejal Mónica González por favor;

13 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mónica González:** quien manifiesta;  
14 señor alcalde, la misma orden yo escuché la vez anterior y la vez anterior, que  
15 comencemos a trabajar, yo por eso ahora si le ruego encarecidamente señor alcalde  
16 que estipulemos fechas que estipulemos hasta que día avanzamos con los procesos,  
17 cada quien dentro de su responsabilidad porque ya nos dijo la encargada la Ingeniera  
18 Araceli, tenemos pocos meses aquí no es lo que dijo la concejal González, el concejal  
19 Montenegro o cualquiera de los aquí presentes, aquí es la necesidad y si listo que bien  
20 que no estemos pensando en reelección, pero entonces trabajemos bien la basura y es  
21 algo que está al tope, tenemos meses entonces pongamos fechas señor alcalde;

22 **El Señor Alcalde:** concejal Montenegro tiene la palabra;

23 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** quien manifiesta;  
24 solo para dejar constancia de algo, señor síndico usted debe saber más que nosotros,  
25 ¿cuál es el valor aproximado de la expropiación al terreno del señor Carrera? ¿el  
26 avaluó?;

27 **El Procurador Síndico,** quien manifiesta: no está determinado porque toca hacer una  
28 actualización catastral es lo que yo pedí para proceder, pero nos tapamos con el tema  
29 que no hay el anteproyecto que tiene que realizarse a través de la consultoría para yo  
30 poder pedir la ficha catastral y con eso proceder el trámite de expropiación con el  
31 anuncio del proyecto, sería para bloquear el tema de que no existe una reversión, porque  
32 con el anuncio yo puedo bloquear para unos dos, tres o cinco años;

33 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** Quien manifiesta;  
34 ¿del trámite anterior que estaban haciendo no existe un valor?;

35 **La Técnica de la Unidad de Medio Ambiente,** quien manifiesta; yo vi más o menos el  
36 valor, no tengo el dato tan preciso, pero está en 55 mil más o menos;

37 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** Quien manifiesta;  
38 Listo señor Alcalde, USD 55.000,00, para nada caro, no creo que esté fuera del alcance  
39 de nuestro presupuesto, como dijo la compañera Mónica Gonzalez, ya hemos  
40 designado presupuesto, partidas, exclusivamente para este tema, que es la  
41 expropiación del terreno, yo de mi parte, mocionaría para que ya le demos paso y se  
42 ejecute, y que ya se proceda con la expropiación del terreno;

43 **El señor Alcalde:** lo que pasa es que no podemos expropiar todavía, mientras no pase  
44 la consultoría, la consultoría debe determinar si ese es el sitio y todo de los 5 terrenos  
45 que nosotros vamos a poner a disposición para la expropiación para el nuevo relleno  
46 sanitario y ellos deben decir el sitio, porque mal haríamos en expropiar algo que no va  
47 con lo que determine la consultoría;

48 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** Quien manifiesta;  
49 Si entiendo señor Alcalde, pero de nuestra parte por el beneficio económico que nos  
50 daría en ampliarnos en el relleno sanitario, en donde ya tenemos muchas obras de



Acta No. 16

1 infraestructura que se podría utilizar, solo sería de expandirnos un poco más, dar la  
2 viabilidad para que sea ese el terreno indicado, porque si vamos hablar ahorita de que  
3 la consultoría viene, por ejemplo, disponemos de 5 terrenos y escogen un terreno,  
4 digamos el de Centinela de Guayllabamba, que usted dice que le parece que es el más  
5 adecuado, viene la consultoría dice sí, es el terreno ideal el de Centinela del  
6 Guayllabamba, pero por escrito no tenemos nada, como podemos decirle a la  
7 consultoría que ahí posiblemente nos van a donar un terreno, la consultoría va a decir  
8 esto es un chiste, no podemos nosotros decirle aquí podría ser o acá podría ser, deben  
9 haber ya acercamientos con los dueños de las propiedades como el señor Carrera, él  
10 está dispuesto a ceder unas hectáreas de su propiedad para lo que nosotros  
11 necesitamos, usted muy bien lo ha dicho, creo que la mayoría de nosotros no nos  
12 gustaría tener cerca el relleno sanitario, por los olores, por la contaminación, etcétera,  
13 pero si acá ya existe la disposición o las ganas de colaborar, el señor también en lo que  
14 yo he conversado tiene más las ganas de ayudar no porque quiere que le expropien ese  
15 terreno, ni vender, si no, es más por ayudarnos como cantón, ya que el relleno sanitario  
16 está ahí, y le afectaría tal vez igual a lo que le está afectando ahora, por eso es que yo  
17 digo direccionemos, empecemos el proceso pensando ya en que ese sea el sitio a  
18 expropiar y de acuerdo con usted señor Alcalde, por ahora, porque es un tema urgente,  
19 lo que van a expropiar es alrededor de 9 hectáreas, es algo pequeño, y que nos sirva el  
20 tiempo que sea necesario, y a futuro ir pensando, una vez que BOTROSA diga ya  
21 señores o señor Alcalde aquí esta le firmo la escritura de 20 a 30 hectáreas en Centinela  
22 del Guayllabamba tener el tiempo suficiente para hacer las cosas bien, ya que todos  
23 queremos hacer las cosas bien, apegados a la ley obviamente, e ir planificando para un  
24 futuro el relleno sanitario en ese sitio, ir adecuando en Centinela del Guayllabamba, en  
25 este caso, si fuese que nos donaran dicho terreno que usted hace mención;

26 **El señor Alcalde:** el día lunes 11 de septiembre, empecemos determinando los sitios  
27 para hacer la contratación de la consultoría, que inicien el estudio y determinen el sitio,  
28 sin nosotros precipitarnos, que la consultoría sea quien determine el sitio y de acuerdo  
29 a eso procedamos hacer el pago del bien que corresponda;

30 **La Técnica de la Unidad de Medio Ambiente,** quien manifiesta; Solo como para  
31 tengan una referencia hablando con consultores más o menos me han dado estos  
32 valores de tres empresas, una de USD 57.000,00, otra de USD 78.000,00, y otra que  
33 AME en un diseño que realizaron en Antonio Ante, creo que fue en una mancomunidad,  
34 en un valor de USD 187.000,00 el estudio, está como referencia, están los enlaces se  
35 pueden entrar. Yo este informe lo voy a tratar de pasar hoy o mañana a más tardar para  
36 que les llegue con copia a usted alcalde y a los concejales, pero son las referencias que  
37 tenemos, y bueno aquí está contemplado también el diseño, entonces se puede ir  
38 trabajando por etapas, pero yo creería que lo ideal es que se haga un estudio completo  
39 porque creo que esos procesos de contratación demoran tres semanas o un mes,  
40 entonces vamos por etapas, primero la selección, luego el diseño, nos va a llevar más  
41 tiempo, entonces ahí se les informaría les pasaría un informe viendo de cómo serían los  
42 términos de referencia para la contratación yo esperarí que pueda ser así incluido ya  
43 el diseño para no estar en esto engorroso, realizando TDR, haciendo los informes de  
44 necesidad y luego con las cotizaciones, eso ha tomado tiempo en realidad, y se está  
45 pasando estos informes; entonces es lo que yo les puedo decir tengo adelantado ya he  
46 estado trabajando en esto y les voy a pasar esto para que esté al tanto, luego se sube  
47 al portal de compras públicas y de ahí si ya sale de mis manos no sé cuánto demore  
48 pero es lo que puedo decir en cuanto a esto;

49 **El Señor Alcalde:** gracias. Abogado Abarca proceda;



Acta No. 16

1 **El Procurador Sindico**, quien manifiesta: ya que los procesos de contratación son  
2 engorrosos, yo les estoy dando prioridad, estoy dejando de atender ciertas situaciones  
3 por las necesidades institucionales entonces sí rogaría que los procesos los pasen  
4 pronto, porque solo el día de ayer saque dos procesos con las resoluciones pasa a  
5 financiero como es el trámite burocrático que nos va a demorar un poco, recomendar  
6 que lo hagan de la manera más rápido posible;

7 **El señor Alcalde:** estamos en el punto 6 esto es de conocimiento y resolución, señor  
8 secretario;

9 **El Secretario General:** es de conocimiento el punto del orden del día, sobre los avances  
10 de los informes de los señores directores;

11 **El Señor Alcalde:** damos por conocido este punto y quedamos que una próxima  
12 semana. Por favor el señor director de desarrollo sustentable quiere intervenir antes de  
13 cerrar este punto;

14 **El Director de Desarrollo Sustentable;** quien expresando su saludo manifiesta: en  
15 realidad tenemos que nosotros considerar el crecimiento poblacional, sabemos por la  
16 emergencia, que tenemos la necesidad y adquirir ese terreno al señor Carrera, pero  
17 también tenemos que considerar eso. Las grandes ciudades se han expandido y los  
18 rellenos ya quedan dentro de la ciudad, entonces yo considero que dentro de este  
19 proceso de selección de sitios, bueno, también se lo va a considerar el Centinela como  
20 parte de esto, creo que también es viable, considerando la parte de crecimiento  
21 poblacional, porque yo recibo quejas de muchas personas todos los días, de las granjas  
22 inclusive que están cerca de los pueblos y se llenan de moscas y las personas nos dicen  
23 que no pueden comer, estamos con este problema. Nosotros tenemos nuestros hijos  
24 que algún momento van a adquirir un terreno dentro de la población y esto va ser hacia  
25 las afueras, entonces debemos considerar esa parte;

26 **El Señor Alcalde:** está conocido el punto, hay la preocupación generalizada entre  
27 concejales y también del alcalde por dar una solución a este problema. Pasamos al  
28 siguiente punto señor secretario;

29 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.-7.-** *Conocimiento y resolución sobre las*  
30 *acciones realizadas por parte de la Dirección de Movilidad y Obras Públicas y las*  
31 *unidades correspondientes, respecto al tema de paradas y rutas de las operadoras de*  
32 *transporte intercantonal e interprovincial "08 de Septiembre" y "Reina de Las Mercedes";*

33 **El Señor Alcalde:** en este punto la administración anterior dejó una parada que estaba  
34 hacia abajo como a la vía a La Celica para la "Reina de Las Mercedes", entonces, las  
35 personas que son del sector de Guayllabamba, Santa Rosa de Naranjal, Naranjito,  
36 Piedra Amarilla y Rumiñahui, son los que hacen uso de esta parada, incluso la gente  
37 que vive por alrededor de Salcedo Lindo también utilizan este bus y era una necesidad  
38 y se procedió a disponer que se haga la parada más cerca, donde está el mercado, junto  
39 a la casa del señor Montero, se va hacer la parada que ellos también puedan utilizar y  
40 es más cerca, ahí creo que era por los celos el tema de las frecuencias con la "8 de  
41 septiembre" pero bueno, si la compañía "Reina de Las Mercedes" tiene el permiso de  
42 operaciones, tampoco podemos oponernos, entonces se procedió a reubicar; se puso  
43 en el orden del día para conocimiento, si algún concejal quiere intervenir al respecto lo  
44 haga. Concejal Ronal Montenegro tiene la palabra;

45 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** Quien manifiesta: la  
46 Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es una  
47 competencia de exclusividad de nuestro GAD Municipal que está en el Art. 55 literal f)  
48 del COOTAD, que habla de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte  
49 terrestre dentro de nuestra jurisdicción o circunscripción territorial. Con fecha 31 de  
50 agosto del 2023 solicitamos se nos dé a conocer las rutas y paradas de las operadoras



Acta No. 16

1 de transportes intercantonales e interprovinciales teniendo como respuesta este informe  
2 por parte del técnico de Transporte Terrestre y Seguridad Vial que dice que, en relación  
3 a lo solicitado mediante SUM-276-DMOP-23, se informa que se realizó acercamientos  
4 con el Gerente General de la Cía. 8 de Septiembre el cual manifiesta que a pesar de la  
5 falta de unidades se está cumpliendo con las rutas establecidas en el permiso de  
6 operaciones, pero en el Contrato de Operación Nro. 001-2018 en la cláusula séptima  
7 literal d) permitanme les leo, dice claramente: "mantener una coordinación con  
8 funcionarios fiscalizadores o supervisores del GAD Municipal encargados de evaluar la  
9 calidad y el nivel de servicio de la prestación, la operadora no se negará a recibir dicho  
10 personal, sean estas programadas o no siendo una negativa de recepción de la  
11 operadora, motivo de incumplimiento o sanción conforme lo señala LOTTTSV y el  
12 presente contrato por no acatamiento de las disposiciones emanadas respetándose el  
13 debido proceso", con esto quiero decirles que no se está cumpliendo con lo que tenemos  
14 en el contrato, ésta no es la respuesta que queremos recibir. También, en cuanto a la  
15 cooperativa "Reina de Las Mercedes", era en base a los pedidos que, usted ya nos  
16 aclaró, los moradores del recinto y del cantón que solicitan que se les dé una parada,  
17 que les permita quedar más cerca de la actividad comercial del cantón, siendo el  
18 mercado, o un sitio cercano, ya que los usuarios llegan con sus productos hacia el  
19 cantón. Esto creo que es a lo que usted se refería, la parada que va a ser en la casa del  
20 señor Montero diagonal al mercado, en la parte de atrás del mini terminal. También  
21 señor alcalde, bueno usted ha dicho, tenemos muchas visitas y pedidos de los usuarios,  
22 donde no llegan los transportes, donde no llegan estas cooperativas y hemos hablado  
23 antes también que nos den a conocer las rutas o también tener alguna otra reunión de  
24 trabajo, en la que podamos conocer, reunirnos con las personas que no se benefician  
25 de ese transporte; el otro día llegó un señor diciendo que tiene tres hijos, en el sector de  
26 Brisas del Sábalo, pero como no hay ningún transporte de Pedro Vicente Maldonado  
27 que legue cerca, ni siquiera a La Industria, que es nuestra jurisdicción, pues él envía  
28 sus hijos a Puerto Quito, y así hay muchísimos casos con el tema que no pueden sacar  
29 sus productos también, por la falta de transporte, por eso habíamos pedido la reunión  
30 de trabajo no sé si se pueda concretar con los gerentes de estas dos cooperativas que  
31 trabajan dentro de nuestro cantón o de nuestra ciudad. La vez pasada habíamos  
32 hablado no sé, qué solución o no sé si es que han analizado el tema de que los buses  
33 puedan transitar por la calle principal de nuestro cantón, ya que uno de los motivos es  
34 el tema turístico, lo hemos hablado en aquella ocasión, no recuerdo la fecha, pero sí  
35 quedamos en analizar ese tema, estando aquí presente el ingeniero Bolívar, por favor  
36 que nos dé a conocer qué se ha llevado a cabo o qué solución se está tomando respecto  
37 a esto que acabo de mencionar;

38 **El Señor Alcalde:** quien manifiesta: yo consideré de que si los buses circulan por la vía  
39 principal, es como un retroceso realmente, toda vez que la ciudades van en crecimiento  
40 van ubicando servicios fuera más bien, la Av. 29 de junio a futuro tendrá que ampliarse  
41 incluso las veredas para que se haga más turístico y evitar la circulación de vehículos  
42 pesados como volquetas o buses por la Av. 29 de junio, este pueblo crece por el  
43 movimiento comercial y sin necesidad que los buses pasen por el centro, porque  
44 destruye el piso de las ciudades, entonces eso no se ha considerado. Yo he vivido  
45 probablemente más que ustedes y yo he visto cómo crecen las ciudades, por ejemplo,  
46 en Santo Domingo no había terminal y las paradas quedaban por el centro por la Av. 23  
47 de julio, que era la parada de la cooperativa Kennedy y cerca la parada de la cooperativa  
48 Loja, pero llegó un momento determinado, que quienes dirigen los pueblos tienen visión  
49 y tratan de ubicar un terminal terrestre estratégicamente, entonces los buses  
50 interprovinciales e intercantonales ya no llegan al centro de la ciudad, y el tránsito más



Acta No. 16

1 liviano como taxis o buses urbanos que si pueden circular por el centro de la ciudad; por  
2 el momento está determinado que el sitio donde está ubicado la parada de los buses de  
3 la cooperativa "8 de Septiembre" cumple con la función, y se ha tratado de ubicar la  
4 parada de la cooperativa "Reina de Las Mercedes" cerca de ahí por el pedido de la  
5 ciudadanía, las personas de esos recintos mencionados no pertenecen a la jurisdicción  
6 de Pedro Vicente Maldonado, pero sus relaciones comerciales con nuestro cantón es  
7 que nos da un movimiento económico a nuestra ciudad por eso se ha considerado este  
8 tema; señor director de movilidad y obras públicas quiere mencionar algo;

9 **El Director de Movilidad y Obras Públicas;** quien expresando su saludo manifiesta;  
10 para ampliar lo manifestado por el señor alcalde más en la parte geológica y por cuestión  
11 de sismos, la Av. 29 de junio tiene unas 4 instancias dentro de la parte geológica, la  
12 parte conformada desde el portón este del ingreso aparentemente hasta el parque es  
13 algo regular con las declinaciones hacia los lados, lo grave es desde el parque hasta la  
14 iglesia que tiene una declinación bastante pronunciada, ustedes saben muy bien el Hotel  
15 Apolo y todas las construcciones son las que a su debido tiempo sean afectadas por el  
16 movimiento constante de vehículos, esa fue una de las razones por la cual durante  
17 muchos años atrás solicitaron todos los señores dueños de negocios que se suspenda  
18 el paso de vehículos pesado por ahí uno de esos son los buses, sean los  
19 interprovinciales o los intercantonales, por esa razón creo que optaron para mí, la mejor  
20 manera de desviar y buscar otra ruta avanzando más al oeste desde la iglesia hacia la  
21 bomba del señor Carrera es un poco tendido, a mano derecho pero a mano izquierda  
22 tenemos el otro asunto, no podemos visualizar fácilmente porque ya existen edificios y  
23 las construcciones; cuando existan los sismos son las partes más afectadas de las  
24 edificaciones que puedan existir ahí, cuando se hizo un readoquinado se analizó de que  
25 existen todavía desperdicios o vestigios de palizadas que habían colocado antes de  
26 hacer esta avenida, razón por la cual, se deteriora rápidamente el adoquinado o  
27 cualquier carpeta de rodadura que se ponga ahí. Esa técnicamente es una de las  
28 razones por lo cual lo consideraron, aparte de lo que manifestó el señor alcalde, es lo  
29 que puedo manifestar referente a no volver a que se circule la Avenida 29 de junio;

30 **El señor Alcalde:** ¿algún otro concejal que tenga la palabra para opinar en este punto?  
31 Pide la palabra el funcionario Javier Molina;

32 **El Jefe de la Unidad Transporte Terrestre y Seguridad Vial;** Quien expresando su  
33 saludo manifiesta; sobre el punto de la reunión, tenemos que hacerla justamente para  
34 definir sobre estas situaciones, en base a lo estipulado por el Consejo Nacional de  
35 Competencias que resolvió transcribir la competencia de planificar y controlar el tránsito  
36 de transporte terrestre y seguridad vial a favor de los gobiernos autónomos  
37 descentralizados metropolitanos y municipales del país progresivamente, en el artículo  
38 8 nos dice de las competencias de tránsito y transporte terrestre y seguridad vial, que  
39 corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales;  
40 se da a conocer mediante el contrato, de la cooperativa "8 de septiembre" las 10 rutas  
41 existentes de esta cooperativa y en lo cual se hace acercamientos con el gerente de la  
42 compañía, el señor Rojas, donde nos manifiesta que, a pesar de situaciones de falta de  
43 unidades por el tema de la vida útil de las unidades, se ha venido cambiando, pero a  
44 pesar de eso se ha dado cumplimiento a las diferentes rutas establecidas en el mismo  
45 contrato. Se está revisando el cronograma para para el siguiente mes para el  
46 seguimiento de las diferentes rutas ya que no se puede hacer en un solo día un  
47 seguimiento de estas diez rutas. Se ha podido verificar hasta el momento dos rutas, las  
48 cuales son la diez y cinco que se están cumpliendo, son las rutas Pedro Vicente  
49 Maldonado-La Celica y viceversa. En cuanto a la cooperativa "Reina de Las Mercedes",  
50 como ya los manifestó el señor alcalde, actualmente se ha venido manteniendo un



Acta No. 16

1 recorrido de Puerto Quito-Pedro Vicente Maldonado, ingresando por la Avenida De Los  
2 Artesano, luego la Coronel Donoso en dirección La Celica; en dirección Los Bancos-  
3 Pedro Vicente Maldonado, ocupan la Avenida Pichincha, Coronel Donoso con dirección  
4 a La Celica. Tomando en cuenta muchas solicitudes de diferentes usuarios de esta  
5 cooperativa provenientes de recintos, nos dicen que se establezca una parada cercana  
6 al sitio de las actividades económicas, porque salen con sus productos que lo  
7 comercializan aquí en la cabecera cantonal, entonces se realiza un estudio donde nos  
8 da un sitio adecuado. De este modo se respetará el derecho a la libre movilidad igual  
9 dar buen trato a las cooperativas interprovinciales que ingresan al cantón;

10 **El Señor Alcalde:** procurador síndico algo quería agregar;

11 **El Procurador Síndico;** quine manifiesta: específicamente el artículo 55 literal b) del  
12 COOTAD nos dice que el municipio debe ejercer el control sobre el uso y ocupación del  
13 suelo, en ese sentido también necesitaría también la participación de la dirección de  
14 planificación para la determinación donde se va a encontrar la parada de la cooperativa  
15 de buses, eso nomas como observación;

16 **El Señor Alcalde:** concejal Monica Gonzalez tiene la palabra;

17 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** quien manifiesta:  
18 nosotros anteriormente le habíamos solicitado al responsable de la unidad técnica de  
19 transporte que nos ayude con las rutas y con las paradas tanto de las cooperativas  
20 "Reina de Las Mercedes" como de la "8 de septiembre", y efectivamente la  
21 documentación que nos hicieron llegar está el tema de las rutas de las calles que deben  
22 circular internamente, pero para conocimiento de esta concejal no sé cuál es la parada  
23 de la "Reina de Las Mercedes";

24 **El Señor Alcalde:** no consta, posiblemente el alcalde anterior ordenó que se ponga,  
25 pero no está por escrito;

26 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien manifiesta:  
27 me gustaría que, si no tiene parada la cooperativa "Reina de Las Mercedes", se me diga  
28 en la información que no existe paradas de esa cooperativa, en base a eso nosotros  
29 como concejales actuar y responderle a la ciudadanía, porque lo mismo que le han dicho  
30 a ustedes, los moradores, también se acercaron a los concejales, y ante esa petición  
31 nosotros solicitamos la información al responsable de la unidad técnica de transporte;  
32 ahora, usted nos manifiesta que hay la disposición de que sea la parada en la parte  
33 externa del terminal, ahí, señor jurídico, ¿es así nomás o a lo mejor necesitan algún tipo  
34 de documentación, algún informe para que esa parada proceda legalmente?;

35 **El Procurador Síndico;** quine manifiesta: como referí, la dirección de catastro hace el  
36 estudio y determina mediante un informe técnico a viabilidad para que no se afectar las  
37 otras frecuencias, por eso recomendé porque no estaba enterado de este tema, y más  
38 que todo faltaría ese informe;

39 **El Señor Alcalde:** gracias. Lo que se trata es de darle una solución a la problemática  
40 que tiene los moradores de esos sectores, pero con los estudios que se requiere hay  
41 que viabilizar, porque de lo contrario se les dificulta hacer comercio en nuestro cantón;  
42 la concejal Leticia Bermudez pidió la palabra;

43 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermudez:** Quien manifiesta:  
44 en el contrato de operación para prestación de servicios de transporte público de  
45 pasajeros en el cantón Pedro Vicente Maldonado, de la compañía "8 de Septiembre" yo  
46 he conversado con algunos usuarios y nos dice que no se está respetando el valor y  
47 cobro de los pasajes, por ejemplo a los adultos mayores personas con discapacidad y  
48 niños, les están cobrando por igual, entonces si me gustaría que se haga una  
49 investigación, que se dé cumplimiento, porque en la cláusula sexta dice: "Siguiendo las  
50 orientaciones dadas en la LOTTTCV y las del GAD Municipal de Pedro Vicente



Acta No. 16

1 Maldonado, las tarifas que se establecen y que serán cobradas a los usuarios de  
2 transporte público intercantonal, se orientan bajo la política tarifaria, socialmente justas  
3 y equitativas fijadas a reales costos de operación, tarifas preferenciales diferenciadas  
4 en beneficio de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultas y  
5 adultos mayores de 65 años de edad;

6 **El Señor Alcalde:** concejal Montenegro tiene la palabra;

7 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** Quien manifiesta;  
8 Sí señor alcalde, lo último, solo para sugerir algo, en vista que siempre que viene un  
9 representante de una de las cooperativas que, como ya es de conocimiento de todos,  
10 siempre vienen a pedir algo a su favor, viene el otro representante de la otra cooperativa,  
11 también hace lo mismo, y vienen los usuarios y también nos explican sus necesidades,  
12 por eso les sugiero a usted señor alcalde, en una de estas reuniones se convoque tanto  
13 a los gerentes de las cooperativas y así mismo a las personas que se benefician del  
14 transporte y a los que no se benefician y llegar a una solución en beneficio de todos,  
15 creo que eso es lo que buscamos, que es satisfacer las necesidades de todas las personas  
16 específicamente de los niños como ya les habían comentado, es triste saber que hay  
17 muchos niños que no tienen o no pueden beneficiarse del transporte y tienen que ir en  
18 moto, por eso vemos un padre de familia con tres niños en una moto, cosa de que no  
19 es ni legal tampoco, y cuando llueve los niños también se mojan para ir a la escuela,  
20 tienen que sufrir todas estas consecuencias, de no tener el transporte que pase por sus  
21 recintos o fincas;

22 **El Señor Alcalde:** Respecto a lo que comentó la concejal Leticia Bermúdez, tenemos  
23 que tener una denuncia de parte de ellos, de hacer el pedido, y que se haga respetar  
24 las tarifas de tercera edad y de niños y demás, por una parte, en el segundo tema que  
25 comenta el concejal Ronal Montenegro, estoy de acuerdo, incluso yo les comenté en  
26 alguna reunión de que estamos haciendo una ordenanza para el transporte escolar y  
27 que eso tiene el apoyo de algunas empresas privadas una de ellas es POFASA, como  
28 hacen en Santo Domingo con los mismos buses de Pedro Vicente Maldonado, podemos  
29 llegar hacer un convenio y también con la Dirección Distrital de Educación porque  
30 nosotros no sabemos la competencia directa, pero hacer el convenio tripartito y poder  
31 dar, como municipio, el transporte escolar, y eso sería realmente un beneficio muy  
32 grande para todo el sector rural totalmente; vamos a trabajar en esa ordenanza y dar  
33 solución al tema de la parada con la compañía "Reina de las Mercedes", eso yo les  
34 puedo informar señores concejales. Concejal Mónica González por favor;

35 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mónica González:** Quien manifiesta;  
36 El punto 7 dice que es conocimiento y resolución sobre las acciones realizadas por parte  
37 de la Dirección de Movilidad y Obras Públicas y las unidades correspondientes, respecto  
38 al tema de paradas y rutas, en ese sentido señor Alcalde, y las quejas de la ciudadanía,  
39 que justamente la concejal Leticia Bermúdez hizo el hincapié y trajo a recordarnos a  
40 nosotros porque también a mí me lo han dicho, yo si solicito y en virtud de la cláusula  
41 séptima del contrato que el compañero Ronal Montenegro ya dio lectura, pues, se haga  
42 por parte de la Unidad Técnica lo que nos dice el literal d) de la cláusula séptima,  
43 mantener una coordinación con funcionarios, fiscalizadores o supervisores del Gad  
44 Municipal encargados de evaluar la calidad y el nivel de servicio de la prestación, la  
45 operadora no se negará a recibir dicho personal, sean estas programadas o no; en ese  
46 sentido yo sí les pido compañeros concejales resolvamos que el responsable de la  
47 Unidad Técnica cumpla con la normativa y pues la cooperativa "8 de Septiembre"  
48 respete el tema de pasaje de nuestros adultos mayores, niños, discapacitados;

49 **El señor Alcalde:** Lo que ustedes están mencionado es en base a un comentario no  
50 una denuncia formal, toda la gente comenta muchas cosas y si nosotros nos ponemos



Acta No. 16

1 a escuchar al gerente de una compañía y aboga por su compañía y lo que esta  
2 mencionado la concejal Leticia Bermúdez es realmente lamentable para mí, pero tiene  
3 que ser bajo un escrito y poder pronunciarse porque no podríamos un concejo municipal  
4 pronunciarnos en base a un comentario, entonces hagamos la investigación que  
5 corresponde y si es posible hagamos un oficio, pidiéndole a la compañía que respete  
6 las tarifas de tránsito, pero si usted me presenta un documento en el que me dice mire  
7 como concejal he constatado que la compañía tal, está irrespetando las tarifas que son  
8 ilegales, podemos actuar, pero en base a un comentario el concejo no puede actuar;  
9 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mónica González:** quien manifiesta;  
10 Señor Alcalde parece que se me mal entendió, el criterio jurídico que nos acompaña en  
11 este momento. Yo di lectura al contrato de operación 001-2018 donde la cláusula  
12 séptima habla de las obligaciones de las partes y específicamente de la obligación de  
13 las operadoras, yo no necesito como concejal y este concejo no necesita una denuncia,  
14 porque no estamos hablando un tema de delito o infracción estamos hablando del  
15 cumplimiento de una cláusula establecida en un contrato entre las dos partes, la una "8  
16 de Septiembre", y la otra el concejo municipal; señor jurídico a ver si es que nos ayuda  
17 con su criterio jurídico;  
18 **El Procurador Sindico,** quien manifiesta: específicamente el punto es sobre las  
19 acciones que se han realizado, en este sentido yo ya realicé una observación, y que  
20 más bien seria de que el concejo en una parte resolutoria o en su parte resolutoria  
21 establezca que deberían de anexarse los informes de planificación con la zonificación  
22 de las paradas y los estudios técnicos a ver si es que es viable o no, para que el concejo  
23 pueda resolver;  
24 **El señor Alcalde:** tenemos que verificar para mi concepto, de lo que está ocurriendo  
25 porque, claro, en el convenio que se firma el contrato consta. Lo tenemos que enviar un  
26 oficio es pidiéndole que se dé cumplimiento al contrato que se ha hecho a la compañía  
27 de transporte, y el tema de que se está infringiendo es un comentario no comprobado y  
28 ahora si alguien nos está manifestando es porque puede estar ocurriendo, pero cómo  
29 podemos actuar en base a comentarios, no hay un documento que presente alguien que  
30 se está produciendo eso. Podríamos hacer una recomendación, haciéndole acuerdo de  
31 los puntos que están en el contrato, eso si podíamos hacerlo inmediatamente;  
32 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mónica González:** quien manifiesta;  
33 Justamente para eso es la fiscalización, para eso es la interrogación, para que ellos  
34 tengan un acercamiento director y puedan evidenciarse que estas cosas a lo mejor están  
35 sucediendo o no, para eso es el tema de que la Unidad Técnica tiene que ir a levantar  
36 los respectivos informes;  
37 **El Señor Alcalde:** el técnico que tenemos en la Agencia de Tránsito tendría que tratar  
38 de verificar la información que ustedes están aquí manifestando y tratar de hacer la  
39 recomendación o el documento que correspondan, a la compañía de transporte para  
40 que no se siga infringiendo la ley, porque esa es una ley a nivel nacional, no solo aquí  
41 en Pedro Vicente Maldonado;  
42 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** quien manifiesta; Si  
43 queremos que se dé cumplimiento, no podemos solo tener una respuesta, como un  
44 acercamiento, cuando hemos leído que la cooperativa tiene que presentar informes, el  
45 fiscalizador cuando lo crea prudente, puede subir al bus y verificar, y nadie se va oponer;  
46 **Se concede el uso de la palabra al concejal Leticia Bermúdez:** quien manifiesta;  
47 Queremos que se dé cumplimiento a lo que dice el contrato y que se cumplan los  
48 horarios de entrada y salida, a eso más nos referimos en la sala de sesiones;  
49 **El Señor Alcalde:** el tema de salidas y llegadas tiene que hacerse un control, no  
50 tenemos un personal adicional para poder comprobar, porque ustedes saben que arriba



Acta No. 16

1 hay tres personas, con el tema de matriculación que tiene que hacer un poco cosas ahí  
2 pasan ocupados, pero si los concejales, nos pudiesen ayudar verificando, nos ayudaría  
3 muchísimo;

4 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mónica González:** quien manifiesta;  
5 yo como concejal soy la última en salir a ver las atrocidades cometidas en el gobierno  
6 anterior, por eso creo que soy la que más hincapié hace, para que esta administración  
7 no cometa esos errores, porque cuando estamos para criticar todo le criticamos a la  
8 anterior administración, pero no nos damos cuenta que vamos cometiendo los mismos  
9 errores, que de pequeño van sumando; aquí está obligaciones de la operadora, dentro  
10 de la misma clausura sexta, el literal k) habla de cobrar a los usuarios las tarifas  
11 establecidas en este contrato, esa es la labor de la Unidad Técnica, no quiero que me  
12 mal interpretar que a lo mejor yo estoy mandando a cumplir funciones que no les  
13 corresponde, por mí ni los menciono, pero está estipulado que se dé cumplimiento y si  
14 nosotros podemos hacer algo por esas personas que carecen de recursos, que no  
15 tienen a veces ni para comer, y que les cobren el pasaje completo, a mí me parece hasta  
16 fuera de criterio eso. Yo vuelvo apelar que se cumpla el literal k) del contrato ya  
17 mencionado de la cláusula séptima y que la unidad técnica verifique si se está  
18 cumpliendo con respecto al cobro a los usuarios, las tarifas establecidas en este  
19 contrato, eso señor Alcalde;

20 **El Señor Alcalde:** muchas gracias. Esta conocido este punto, por parte de la Dirección  
21 de Movilidad y Obras Públicas, que se haga la investigación y se proceda a comunicar  
22 que se cumpla con el contrato que se ha hecho con ambas empresas con "8 de  
23 Septiembre" y "Reina de Las Mercedes". Si no hay otro punto, pasamos al siguiente,  
24 señor secretario;

25 **El Secretario General: OCTAVO PUNTO. -8.- Clausura de la Sesión**

26 **El Señor Alcalde:** bueno ha sido una sesión larga, creo que muy productiva, pueden  
27 haber criterios diversos, pero se lo ha hecho en baso al respecto y consideración que  
28 merecemos, muchas gracias señores directores y señores concejales;

30  
31  
32  
33  
34  
35 Dr. Freddy Roberto Arrobo Arrobo  
36 **ALCALDE DEL GADMPVM**



37  
38 Ab. Hernan Rolado Aldaz Pruna  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

